La Estrategia Territorial mejora la

COHESIÓN SOCIAL Y LA GOBERNANZA DEL TERRITORIO

Los territorios que funcionan tienen gobiernos comprometidos con la mejora de la cohesión social de sus ciudadanos y son capaces de crear marcos de acuerdo público-privado estables y transparentes simplificando, al mismo tiempo, los trámites y procedimientos administrativos.

La Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana:

- Garantiza la igualdad en el acceso a los equipamientos.
- Asegura un mayor equilibrio territorial.
- Favorece el empleo arraigado en el territorio.
- Mejora los procesos de inclusión social.
- Promueve un liderazgo compartido.
- Desarrolla fórmulas de cooperación territorial.
- Mejora la seguridad jurídica y la transparencia.
- Reduce costes a los emprendedores.

7.1 Garantiza el acceso equitativo a infraestructuras y servicios,

evitando la discriminación que produce el desequilibrio territorial

Propone un sistema eficiente de implantación de equipamientos en el territorio mediante la definición de un sistema de nodos urbanos y rurales perfectamente distribuidos en el te-

rritorio. Estos nodos ostentan una elevada capacidad para prestar bienes y servicios supramunicipales en condiciones de igualdad relativa, y unos tiempos de acceso a los hospitales, centros de especialidades, servicios sociales, centros universitarios, etc., mucho más favorables que la mayor parte de los territorios avanzados de la Unión Europea.

Integra las políticas de vivienda protegida en la acciones de mejora de la cohesión social.

desarrollando actuaciones que respondan a las demandas reales del territorio y garantizando una adecuada distribución de las mismas que evite procesos de segregación territorial. Estas políticas de vivienda protegida deben apostar firmemente por la rehabilitación como fuente de empleo y de cualificación de la ciudad construida. También deben adoptar las medidas pertinentes para que estas viviendas sean eficientes en el uso de recursos básicos tales como el agua, el suelo o la energía y reduzcan al máximo las emisiones de gases de efecto invernadero.





Las áreas funcionales del territorio y el sistema nodal de referencia

Sistema Metropolitano

Centros de Áreas Urbanas Integradas
Centros de polaridad metropolitana

Sistema de ciudades medias

Centros de polaridad principal
 Centros de polaridad complementaria

Sistema Rural

Centros de polaridad comarcal

Centros de polaridad comarcal complementaria

> Se crearán más de 100.000 nuevos empleos en servicios sociales

Fomenta la economía y el capital social, mediante

fórmulas cooperativas, asociaciones, sociedades laborales, etc., por su importancia en la fijación del empleo en el territorio, el mantenimiento del arraigo de la población en el medio, su contribución al desarrollo rural y su fuerte contenido social. Favorece la confianza entre los distintos agentes sociales que operan en el territorio, reforzando el sentido de pertenencia de la población y haciendo de la Comunitat Valenciana uno de los territorios más inclusivos de la Unión Europea.

Equipamientos de referencia para las áreas rurales

- · Centros de Educación Secundaria
- · Equipos de Orientación Educativa
- · Centros de Salud a menos de 20 minutos
- · Sistemas de accesibilidad rápida a instalaciones hospitalarias
- · Servicios Sociales
- · Sistemas descentralizados de promoción y servicios culturales
- · Pista polideportiva al aire libre para atletismo
- · Pabellón cubierto polideportivo
- · Piscina cubierta
- · Oficina de empleo
- · Centros de Innovación y Desarrollo Rural
- · Centros de Promoción Turística
- · Centros para la conservación del paisaje y la cultura rural
- · Administración Tributaria
- · Registro de la Propiedad
- · Centros Comarcales de la Seguridad Social
- · Implantación de Recogida Selectiva
- · Ecoparques
- · Centros de acopios de residuos agrarios
- · Estaciones de tratamiento de residuos a menos de 30 minutos

Equipamientos de referencia para las áreas funcionales

Equipamientos objetivo

- · Centros de formación superior
- · Centros de atención de enfermedades mentales
- · Centros de atención de menores
- · Estaciones de transferencia de residuos
- · Centros de Recogida y Selección de Residuos Sólidos Inertes
- · Equipamiento deportivo especializado
- · Parques de ocio
- · Zona de acampada
- · Parajes municipales

Equipamientos básicos

- · Centro comarcal del INSS
- · Administración de la Agencia Tributaria
- \cdot Centros coordinadores de departamentos sanitarios
- \cdot Unidades de Recaudación Ejecutiva de la Tesorería de la Seguridad Social
- · Centros de profesores (CEFIRE)
- · Hospitales generales básicos
- · Centro de atención a la mujer (INFODONA)
- · Agencias de desarrollo local
- · Centros autorizados de Tratamiento de vehículos al final de su vida útil
- · Registro de la propiedad
- · Centros o Escuelas especializadas de Formación Profesional Ocupacional
- · Centros de educación secundaria
- · Oficina comarcal agraria
- · Centro del SERVEF
- · Piscina cubierta
- · Pista de atletismo
- · Centro de salud
- · Red de espacios escénicos
- · Pabellón deportivo cubierto
- · Ecoparque
- · Centros sociales
- · Centros de mayores
- · Centros de formación ocupacional
- · Áreas recreativas
- · Alojamiento rural
- · Parques urbanos
- · Recogida selectiva de basuras

Impulsa la regeneración de tejidos urbanos afectados por problemáticas sociales y urbanísticas,

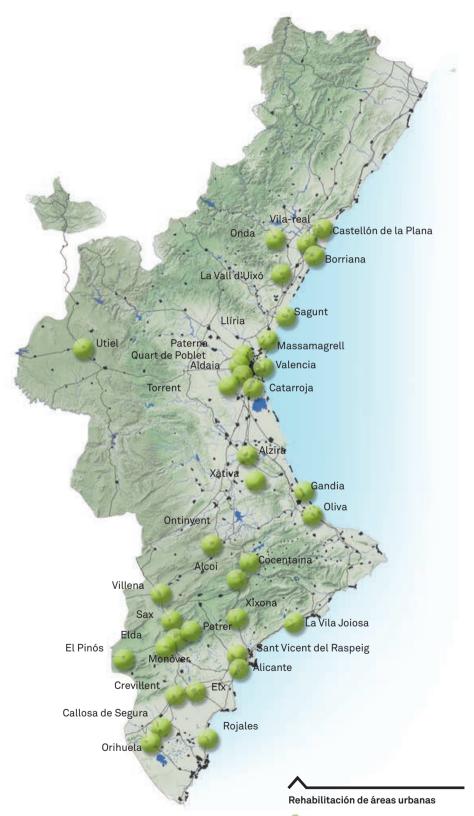
aplicando estrategias de actuación integral en estas áreas que contemplen no sólo la mejora del entorno urbano y la resolución del problema de la vivienda, sino que se desarrollen acciones concretas en materia de educación, servicios sociales, sanidad, empleo, seguridad, mantenimiento de la actividad económica y participación pública.

Evita la discriminación

territorial, al garantizar un acceso equitativo a la infraestructuras y servicios de competitividad económica (redes energéticas, hídricas, telecomunicaciones, etc.), de forma que ningún territorio vea disminuido sus potenciales de desarrollo previniendo, además, la aparición de una brecha digital entre el interior y el litoral por limitaciones en el acceso de la población a los servicios básicos de la sociedad del conocimiento.

Reduce las diferencias de renta en el territorio,

introduciendo sistemas de pagos compensatorios por servicios ambientales prestados por el mundo rural y proponiendo el desarrollo de programas específicos para la sostenibilidad y mejora de la calidad de vida de la población de las comarcas del interior. Además, introduce figuras territoriales específicas tales como las Áreas de Dinamización del Mundo Rural que pueden ser soporte de desarrollos estratégicos en un contexto de respeto a los valores ambientales y culturales del territorio.



Municipios con barrios con problemática urbanística y social

7.2 Nueva gobernanza como factor de competitividad territorial,

la nueva Administración debe incorporar los principios de agilidad, transparencia, facilitación, priorización y evaluación

La Estrategia Territorial garantiza la coherencia de las actuaciones, exigien-

do la incorporación "ex ante" de los principios directores de la Estrategia Territorial en todos los planes, programas y proyectos de las administraciones sectoriales que tengan una proyección espacial sobre el territorio de la Comunitat Valenciana.

Aumenta la transparencia administrativa, median-

te el establecimiento de unas reglas del juego claras para que todos los agentes sociales, públicos y privados, se posicionen en el territorio y conozcan el marco en el que se encuadrarán todas las decisiones que vayan a tomar con el fin de valorar sus expectativas racionales de actuación.



> Reglas del juego claras hacia un desarrollo sostenible en lo económico, respetuoso en lo ambiental e integrador en lo social

La Evaluación Ambiental Estratégica, es el procedimien-

to clave para integrar en una misma tramitación administrativa aspectos ambientales, territoriales y paisajísticos de los instrumentos urbanísticos. Esta unificación procedimental reduce los plazos y las cargas burocráticas, facilita las inversiones en el territorio y mejora la seguridad jurídica.

Desarrolla instrumentos y procedimientos ágiles

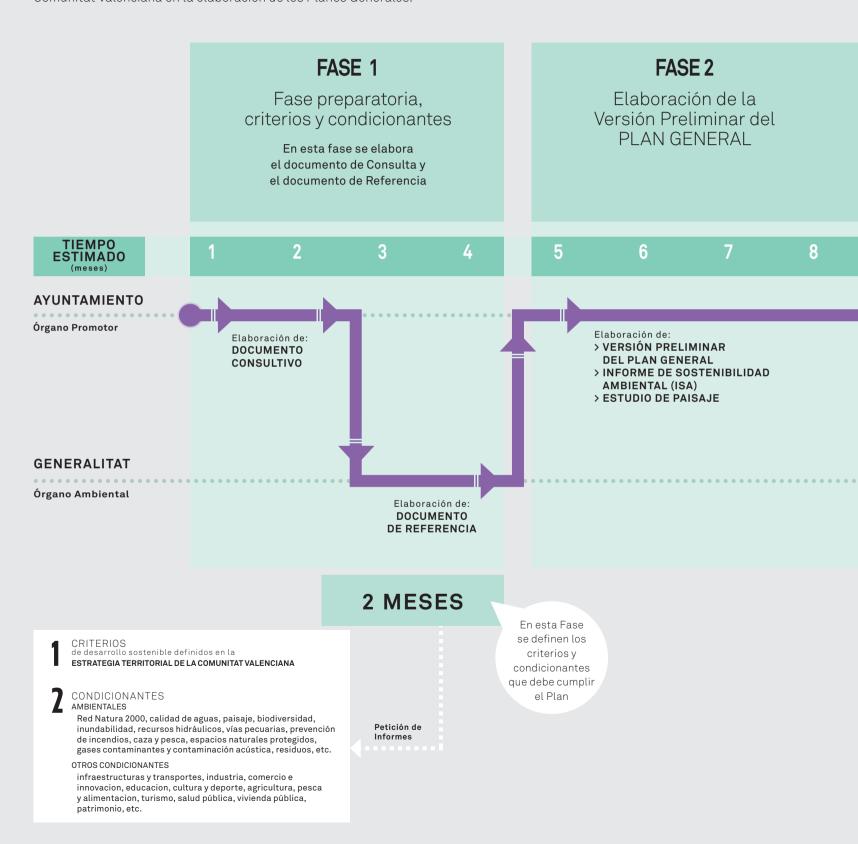
y flexibles, para ahorrar recursos humanos y materiales a la Administración e imputar las iniciativas emprendedoras de los ciudadanos que generen impactos positivos sobre el territorio. Para ello son imprescindibles tres pasos: reglas del juego desde el principio, facilitar la implantación y eficiencia en el control posterior.



UNIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO URBANÍSTICO Y AMBIENTAL

Se unifica el procedimiento urbanístico y la Evaluación Ambiental Estratégica (Ley 9/2006, de 2/8 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente y Directiva 2001/42/CE del parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de junio de 2001, relativa a la evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente)

Esta gráfica muestra en qué fase se incorporan los criterios de ordenación sostenible definidos en la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana en la elaboración de los Planes Generales.



FASE 3 En esta fase se elabora la Versión Preliminar Definición de las del Plan junto con el Informe de Sostenibilidad determinaciones Ambiental y el Estudio de Paisaje, para finales que deben someterlo a Consulta Pública e incorporar incorporarse al Plan también los resultados de la participación. Verificación de la idoneidad del proceso 11 9 10 13 14 PLAN DEFINITIVO > CONSULTAS Elaboración de: >PROPUESTA **APROBACIÓN DE PLAN** >PROCESO DE **PARTICIPACIÓN PÚBLICA** >INFORME **RESULTADO DE** (>45 días) LAS CONSULTAS y cómo se han tenido en consideración Elaboración de: **MEMORIA AMBIENTAL** (redactada conjuntamente por el Ayuntamiento y la Generalitat) 2 MESES

7.3 Mejora la coordinación y cooperación interadministrativa

tanto en sentido horizontal como transversal

Implanta mecanismos de colaboración público-privada para desarrollar los proyectos y actuaciones que propone la Estrategia

Territorial y muy especialmente aquellos localizados en los Ámbitos Estratégicos del territorio, que son prioritarios para el cumplimiento de los objetivos y metas de la misma.

Comité Estratégico de Política Territorial

Crea un Comité Estratégico de Política Territorial mediante un modelo de liderazgo compartido público-privado que, no sólo será el encargado de efectuar el seguimiento y la evaluación continuada de la Estrategia Territorial, sino que será uno de los grandes impulsores de la misma, de manera especial en aquellos

proyectos de gran impacto supramunicipal que exijan una adecuada coordinación de los mundos universitario, empresarial y financiero.

























Hace valer la Estrategia

Territorial, a través de los instrumentos de planificación, participación, cooperación y coordinación con todas las administraciones públicas para que éstas la tengan en cuenta en sus planes, estrategias, directrices o cualquier actuación que repercuta sobre la calidad de vida y el desarrollo sostenible del territorio de la Comunitat Valenciana.

Fomenta la cultura del

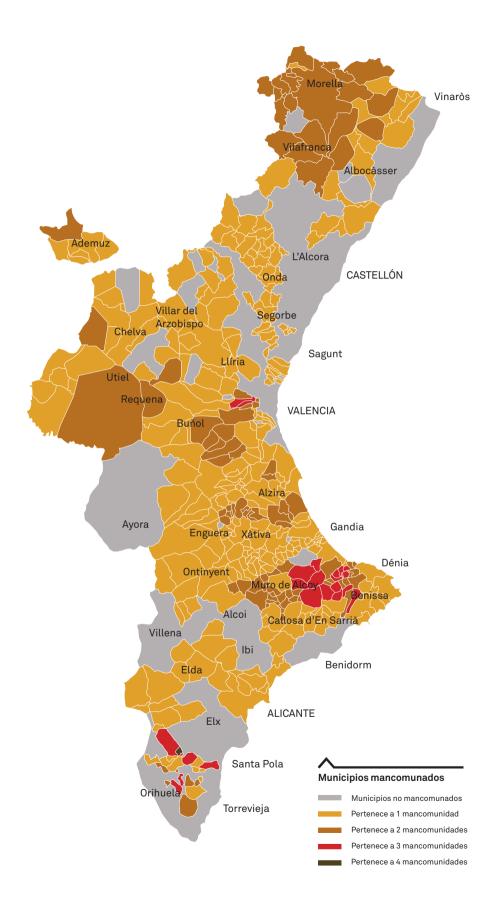
acuerdo, intensificando las relaciones con la Administración General del Estado y la Unión Europea a través de los Comités con representación de las regiones, reuniones bilaterales, las conferencias sectoriales o los observatorios interadministrativos.

Establece un marco de consenso con los muni-

Cipios, para agilizar la tramitación y aprobación de sus instrumentos urbanísticos, separando claramente los elementos estructurales de los pormenorizados cuya competencia corresponde a las Administraciones Locales.

Favorece la cooperación entre los municipios, para

desarrollar fórmulas mancomunadas o consorciadas para reducir el coste de prestación de los servicios básicos y facilitar la implantación de usos económicos de escala supramunicipal.



Principios del buen gobierno

Apertura
Participación
Responsabilidad
Eficacia
Coherencia

La cultura del acuerdo

Mejorar la coordinación y cooperación entre el gobierno regional y la Administración General del Estado.

Crear mecanismos técnicos de apoyo a los gobiernos locales para reforzar la labor de otras instituciones (Diputaciones, Federación Valenciana de Municipios y Provincias...).

Alcanzar un consenso básico sobre un Modelo Territorial para la Comunitat Valenciana en el escenario de 2030.

Evaluar y revisar de la Estrategia Territorial cada 4 años.

Mejorar los sistemas de información a los ciudadanos e incentivar diversas formas de participación, en especial a escala local.

Contemplar los instrumentos de cooperación y acuerdo preexistentes.

Establecer mecanismos que desarrollen el principio de coordinación desde la escala regional.

Impulsar formas flexibles y participadas de cooperación a escala local, subregional y metropolitana.

Establecer instrumentos que coordinen la acción de gobierno en base a los objetivos estratégicos definidos en la Estrategia Territorial, y que sirvan para coordinar las acciones de diferentes departamentos.





